MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ

RESOLUCIÓN NÚMERO 0443 DEL 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONTRATACION PN METIB SA SI 076 DE 2024 QUE TIENE POR OBJETO LA "ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA RADIOS DE COMUNICACIÓN PORTÁTILES PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ Y DEPARTAMENTO DE POLICÍA TOLIMA".

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por la ley 80 de 1993, contenido normativo de la ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, Decreto reglamentario 1082 del 26 de Mayo de 2015, Resolución No. 2517 del 27 de junio de 2024, Resolución No. 0579 del 28 de febrero de 2024 "Por la cual se delega en algunos funcionarios, la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional y suscribir convenios y/o contratos interadministrativos", proferida por la Dirección General de la Policía Nacional y,

C O N S I D E R A N D O:

Que con arreglo a lo dispuesto en los artículos 51 de la ley 179 de 1994, articulo 12 de la ley 80 de 1993, articulo 9 de la ley 489 de 1998, articulo 21 de la Ley 1150 de 2007 y Articulo 37 del Decreto 2150 de 1995, el Director General de la Policía Nacional mediante 2517 del 27 de junio de 2024, Resolución No. 0579 del 28 de febrero de 2024 "Por la cual se delega en algunos funcionarios, la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional y suscribir convenios y/o contratos interadministrativos"

Que la Ley 1150 de 2007, "por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos", como una de las modalidades para la selección de contratistas, la **Selección Abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes.**

Que el día 06 de septiembre de 2024, se recibió en la Oficina de Contratos de la Policía Metropolitana de Ibagué, el Estudio Previo que tiene por objeto el **"ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA RADIOS DE COMUNICACIÓN PORTÁTILES PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ Y DEPARTAMENTO DE POLICÍA TOLIMA",** por el Jefe Grupo de Movilidad METIB.

Que la Policía Metropolitana de Ibagué, para efectos de cumplir el objeto referido, requiere adelantar un proceso bajo una de las modalidades de selección, conforme lo dispone el numeral 2º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, mediante **Selección Abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes**.

Que el objeto a contratar será el **"ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA RADIOS DE COMUNICACIÓN PORTÁTILES PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ Y DEPARTAMENTO DE POLICÍA TOLIMA**".

Que la Policía Nacional – Policía Metropolitana de Ibagué y Departamento de Policía Tolima, cuentan con los recursos disponibles mediante CDP 16024 por un valor de **DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ($265.609.575,00**) M/CTE, incluido IVA, para contratar el **"ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA RADIOS DE COMUNICACIÓN PORTÁTILES PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ Y DEPARTAMENTO DE POLICÍA TOLIMA**" y suplir la necesidad de la unidad.

Que la adjudicación del proceso de selección se realizara de forma total, previa verificación del cumplimiento de las condiciones Jurídicas, Técnicas y Financieras y las necesidades expuestas en el proceso de selección.

Que el día 07/09/2024 la Policía Metropolitana de Ibagué, se firma el aviso de convocatoria del proceso, el cual se publica en la plataforma del SECOP II.

Que mediante resolución No. 0419 del 17/09/2024, se nombran los integrantes del comité evaluador para el presente proceso PN METIB SA SI 076-2024.

Que teniendo en cuenta el cronograma establecido en el proceso, tal cual como consta en la plataforma del SECOP II se reciben ofertas así:

ITEM	RAZÓN SOCIAL
1	SYSTESOL
2	IMPOCAMARAS BOGOTA

Que para el día 23/09/2024, se publica en la plataforma del SECOP II el primer informe de evaluación realizado, así:

Mediante comunicación oficial No GS-2024-079644-COMAN-ASJUR 20.1, de fecha 23 de septiembre de 2024, el comité jurídico hace entrega a la oficina de contratos de la evaluación realizada a la oferta presentada por SYSTESOL e IMPOCAMARAS BOGOTA, quedando así:

ÍTEM	REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO	OBSERVACIÓN	
		CUMPLE	NO CUMPLE
1	SYSTESOL	X	
2	IMPOCAMARAS BOGOTA	X	

Mediante comunicación oficial No. GS-2024-079369/AREAD GUBIR 20.1, del 23 de septiembre del 2024, el comité económico realiza evaluación a la oferta presentada por SYSTESOL e IMPOCAMARAS BOGOTA, quedando así:

ÍTEM	REQUISITOS DE ORDEN TECNICO	OBSERVACIÓN	
		CUMPLE	NO CUMPLE
1	SYSTESOL	X	
2	IMPOCAMARAS BOGOTA		X

Que mediante comunicación oficial GS-2024-168277/DETOL-GUDES-GUTIC-20.1, del 21 de septiembre del 2024, El comité económico realiza evaluación a la oferta presentada por SYSTESOL e IMPOCAMARAS BOGOTA, quedando así:

ÍTEM	REQUISITOS DE ORDEN ECONÓMICO	OBSERVACIÓN	
		CUMPLE	NO CUMPLE
1	SYSTESOL		X
2	IMPOCAMARAS BOGOTA		X

Que mediante comunicación oficial No GS-2024-170594/DETOL-GUDES-GUTIC-20.1, de fecha 25 de septiembre de 2024, el comité tecnico hace entrega a la oficina de contratos de la segunda evaluación realizada a los documentos de subsanacion a la oferta de SYSTESOL, quedando así:

ÍTEM	REQUISITOS DE ORDEN TECNICO	OBSERVACIÓN	
		CUMPLE	NO CUMPLE
1	SYSTESOL	X	

Que mediante comunicación oficial No GS-2024-081195-JEFAD-GUBIR 20.1, de fecha 27 de septiembre de 2024, el comité económico hace entrega a la oficina de contratos de la verificacion de la apertura del sobre económico de la oferta de SYSTESOL, así:

SOBRE 2 – ECONÓMICO

OFERTA ECONOMICA

OFERTE AQUÍ EL VALOR CON DESCUENTO E IVA INCLUIDO SIN SUPERAR EL VALOR DE LA ENTIDAD:

ÍTEM	OFERTA ECONOMICA	OBSERVACIÓN	
		CUMPLE	NO CUMPLE
1	SYSTESOL	X	

Se realiza verificacion al presupuesto ofertado por ítem, evidenciando que no supera el presupuesto oficial, así mismo el oferente cumple con el porcentaje de descuento sobre los precios estipulados en el proceso, razón por la cual CUMPLE con lo requerido por la Entidad.

Que el valor ofertado por SYSTESOL es de **DOSCIENTOS SESENTA MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL UN PESOS ($260.297.001,00) M/CTE incluido el valor del IVA**.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de contratación PN METIB SA SI 076 - 2024, que tiene por objeto el **ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA RADIOS DE COMUNICACIÓN PORTÁTILES PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ Y DEPARTAMENTO DE POLICÍA TOLIMA.**

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente resolución al señor GERMAN RICARDO SABOGAL SEPÚLVEDA identificado con CC. 93.133.713 Expedida en Espinal Representante Legal SYSTESOL - SYSTEMS & TECHNOLOGY SOLUTIONS S A S, en los términos contenidos en la Ley 1437 de 2011, al oferente favorecido y se publicará en el portal único de

contratación SECOP www.colombiacompra.gov.co , haciéndole saber que contra la misma no procede recurso alguno.

ARTÍCULO TERCERO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo en el Sistema electrónico para la Contratación Pública-SECOP II, de conformidad con lo dispuesto en artículo 19 del Decreto 1082 de 2015.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Ibagué, el 27/09/20242

Coronel **DIEGO EDIXON MORA MUÑOZ**
Comandante Policía Metropolitana de Ibagué

Elaboró: IT. Faysury Del Mar Triana Parra
METIB ARCON

Revisó: TE. Angy Lorena Lozano Vega
METIB ARCON

Revisó: MY. Andrea Carolina Mejia Caicedo
METIB JEFAD

Aprobó: SI. Gloria Estefany Osorio Guzman
METIB ASJUR (E)

Revisó: TC. Oscar Eduardo Acosta Bahamón
METIB SUBCO

Fecha de Elaboración: 27/09/2024
Archivo\ D:\escritorio\contratos2024.

Carrera 48 sur No. 157-199
Teléfonos 2708401 Ext. 3128-3129
metib.arcon@policía.gov.co
www.policia.gov.co